

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0590-IV
NUM. DE EXP: MMA/X/2010

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **ING. GASPAR SALAS GUANGORENA**, Secretario de Gobierno Municipal, mediante el presente escrito

H A C E C O N S T A R

Que en la pasada Sesión Extraordinaria de Cabildo, Acta Núm. 4 Celebrada el día 13 de Octubre de 2010, quedó agendado dentro del orden del día y Aprobado por la Asistencia de los quince Integrantes del H. Ayuntamiento; **PUNTO DIEZ:** El Presidente informa a la Sesión que el Municipio de Miguel Auza, lo reservaban a la Procuraduría de Justicia del Estado, pero que como el Municipio tiene libertad de proponer, Él propone de los C.C. **JOSÉ LUIS ALBA CASTAÑEDA, LAURA MIJARES Y HECTOR ESTRADA CASTRO**, comentando que el último de los mencionados es una persona que dirigió el CERESO y además vive en la Cabecera Municipal.

Después de varios comentarios de las y los Regidores se somete a votación arrojando el resultado siguiente, para la DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | | | |
|--|-------|----|-------|
| a) C. JOSE LUIS ALBA CASTAÑEDA (actualmente encargado) | ----- | 0 | Votos |
| b) C. HECTOR ESTRADA CASTRO | ----- | 10 | Votos |
| c) LAURA MIJARES | ----- | 0 | Votos |
| c) Abstenciones | ----- | 5 | Votos |

Por lo que se aprueba por mayoría de votos al C. HECTOR ESTRADA CASTRO como DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se expide la presente a los trece días del mes de octubre del año 2010, para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. GASPAR SALAS GUANGORENA